
Bonanza y borrasca de dos empresas mineras en el Estado de Jalisco, México, 1900-1940

● CARLOS RENÉ DE LEÓN MEZA

CUCEA, Universidad de Guadalajara

● PATRICIA GUTIÉRREZ MORENO

CUCEA, Universidad de Guadalajara

Introducción

El Estado de Jalisco tiene una larga tradición minera que inició en la época colonial y se mantuvo vigente durante los siglos XIX-XX. A pesar de ello las investigaciones en torno a la historia de esta industria y su impacto en el desarrollo económico, político y social de ese territorio son muy escasas.¹ La historiografía nacional, por otra parte, es abundante en investigaciones que resaltan el papel fundamental que ha tenido esta industria para la economía del país. Existen estudios especializados en temas como la producción, la tecnología, la vida cotidiana en los reales de minas; también proliferan los trabajos enfocados al análisis de algún centro minero en particular como Guanajuato, Zacatecas, Sombrerete, Real del Monte, Tlalpujahuá, Bolaños, Santa Eulalia. En el ámbito de la historia empresarial minera hay varios trabajos que se han realizado sobre todo en los últimos veinte años.²

Para el caso específico de Jalisco, el tema de la historia de la empresa y de la industria, sobre todo para el siglo XX se encuentra prácticamente en el olvido a pesar de que en la década de los ochenta se publicaron algunos trabajos,³ quedando pendiente por cubrir un gran vacío de conocimientos en cuanto a las empresas, empresarios e industrias más destacadas que existieron en aquel estado en la centuria pasada. De ahí la importancia y novedad de este trabajo que intenta insertarse entre la historia empresarial e industrial mediante el

1. Brading (1969), Tamayo (1988), Matute (1991), Ibarra (1993), Cárdenas (1993a), Coorea (1994), De León (1998), Carbajal (2002), De León (2011).

2. Gámez (2011); Gómez (2007); Uribe (2010a); Uribe (1998), Herrera (1998).

3. Arias (1980a), Arias (1983b), Alva y Dirk (1988).

Fecha de recepción: octubre 2013

Versión definitiva: enero 2014

Revista de Historia Industrial

N.º 57. Año XXIV. 2015.1

estudio de caso de dos empresas mineras. Es verdad que existen tres trabajos que abordan parte de la historia de ellas al analizar específicamente las condiciones laborales de los trabajadores mineros de 1920 a 1940.⁴ Por lo tanto, el objeto de estudio es distinto así como los objetivos y el periodo de tiempo.

Lo que este artículo pretende es analizar un periodo corto de esa larga tradición, enfocándose en los años que van de 1900 a 1940. Es una época en la que los gobiernos federal y estatal implementaron a principios del siglo XX las más importantes políticas de fomento a la inversión minera, logrando atraer grandes sumas de capital extranjero; pero también es una etapa de grandes conflictos armados como la Revolución mexicana y la Guerra Cristera; del surgimiento de un nuevo sistema político mexicano que en su búsqueda por centralizar el poder intentará disminuir la influencia de los gobernadores generando una fuerte disputa que tomó como campo de batalla a la industria minera jalisciense; son años en los que se sufrió la crisis financiera de 1929 y en donde el precio de la plata se fue devaluando constantemente.

En medio de todas estas circunstancias, la minería del Estado de Jalisco vivió una época de bonanza durante el primer cuarto del siglo gracias a la llegada de importantes inversionistas norteamericanos, pero después le siguió una época de borrasca que derivó en la salida de esos capitales del país. Para entender esto tomamos como objeto de estudio a las dos empresas mineras más importantes que existieron en ese periodo: la Amparo Mining Company y la Cinco Minas Company, que se asentaron en los municipios de Etzatlán y Hostotipaquillo, respectivamente. Ambas eran subsidiarias de la compañía Marcus Daily que tenía su sede en la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos). El éxito que ellas alcanzaron durante el primer cuarto del siglo XX se debió a una serie de factores coyunturales, como la abundancia de minerales ricos en plata y oro, una atinada política de contratación de personal experto en los puestos de mando, una bien planeada explotación de las vetas, una constante inversión en tecnología punta para la extracción y molienda de minerales, en la instalación de modernas plantas de beneficio por el sistema de cianuración y flotación, así como la construcción de caminos y redes ferroviarias para la exportación de sus metales y la importación de materias primas.

La prosperidad de estas dos empresas contrastó con la situación que vivieron varias de las compañías mineras del país en ese tiempo, sobre todo en los momentos más álgidos de la Revolución mexicana, cuando sufrieron graves daños en sus instalaciones o se vieron obligadas a suspender sus labores. Será, pues, importante explicar las razones o motivos por los cuales las empresas estudiadas no se vieron afectadas por la lucha armada. ¿Qué clase de negociaciones o relaciones establecieron los gerentes con los jefes revolucionarios? ¿Qué relaciones laborales existían para entender por qué no se levantan-

4. Cárdenas (1993a); Tamayo (1981a); Tamayo (1988b).

taron en armas los trabajadores mineros? O, si se levantaron, ¿por qué no afectaron a esas compañías?

Nos interesa, además, explicar cómo esa época de bonanza se convirtió gradualmente en borrasca primero por el agotamiento de los minerales, después por la aparición de conflictos laborales que derivaron en constantes movimientos de huelga. Aquel apoyo irrestricto que los inversionistas recibieron por parte de las autoridades estatales y municipales se transformó en una política nacionalista que llegó a su máxima expresión cuando Lázaro Cárdenas ocupó la presidencia de México y alentó la aparición de sociedades cooperativas. Cuando la situación se hizo insostenible para los propietarios de estas empresas, decidieron abandonar el país y los trabajadores tomaron el control de la producción, llevándolas a la quiebra en pocos años.

Situación de la minería en Jalisco al iniciar el siglo xx

En 1902 el ingeniero Daniel Navarro publicó en el Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Guadalajara un detallado estudio sobre la situación en que se encontraba la minería del Estado de Jalisco al empezar el siglo xx.⁵ En ese trabajo, Navarro llegaba a la contundente conclusión de que esa industria se hallaba en un atraso verdaderamente lamentable a pesar de contar con numerosos, importantes y variados criaderos de minerales. Sustentado en estadísticas fiscales de 1901 afirmaba que en Jalisco había 383 minas tituladas que abarcaban una superficie de 2.057 hectáreas. De ese número, 272 eran de plata, 64 de oro, 21 de cobre, 16 de hierro, 2 de mercurio y 8 de plomo. Si tenemos en cuenta que en esa misma fecha había en todo el país 11.865 minas registradas, las de Jalisco representaban el 3,23%. En cuanto a producción la cifra alcanzada en todo el país para 1901 fue de 392.021.476 pesos, de los cuales las minas de ese Estado aportaron un 4,28%. Cantidad que, según el citado ingeniero, resultaba insignificante, pues no correspondía con las condiciones esencialmente mineras de su territorio.

Entre los yacimientos metalíferos más importantes destacaban las minas de Cabrera, Cinco Minas y San Pedro Analco en la región de Hostotipaquillo; las de San Juan y Santo Domingo, en Etzatlán, y otras ubicadas en Bolaños y en la sierra del Cuale. Se preguntaba entonces ¿qué causas tan complejas generaban ese lamentable estado de la industria minera? De las cinco que

5. Navarro (1902). Este personaje era considerado por el director de la Escuela de Ingenieros de Jalisco el mayor experto en temas de mineralogía y laboreo de minas en todo el Estado. Tomamos como referencia inicial de este apartado el estudio realizado por Daniel Navarro por sus valiosos aportes para comprender el estado que guardaba la minería del Estado de Jalisco a principios del siglo xx y por su relevancia pues los inversionistas de la Marcus Daily siguieron al pie de la letra muchas de las sugerencias que él planteó.

él consideraba y las soluciones que proponía queremos destacar tres, pues consideramos que son las que los posteriores inversionistas de las compañías que aquí estudiaremos aplicaron al pie de la letra, entre otras por supuesto. Estas eran el atraso tecnológico que se reflejaba en problemas de inundación, extracción de minerales y beneficio de ello. La falta de capital para el fomento de las minas y las dificultades de acceso y comunicación en los centros mineros que facilitarían la salida y llegada de materias primas.⁶ Es verdad que menciona la presencia de capitalistas norteamericanos en la minería jalisciense pero sin especificar a ninguno relevante en especial. Eran tiempos en los que lo común era registrar la mayor cantidad de minas con la esperanza de poder venderlas luego a inversionistas norteamericanos.

Dos empresas mineras exitosas de Jalisco en el siglo xx

A principios del siglo xx, la Compañía Marcus Daily, con sede en la ciudad de Filadelfia en los Estados Unidos, inició un proyecto para explotar los yacimientos de oro, plata, plomo y cobre que tenía detectados en los municipios de Etzatlán, Ahualulco y Hostotipaquillo en el Estado de Jalisco. Lo hizo mediante la formación de cuatro empresas subsidiarias: La Nueva Compañía Minera La Mazata y Anexas, S.A., Compañía Minera la Piedra Bola, S.A., La Amparo Mining Company y la Cinco Minas Company.⁷ Las dos últimas desarrollaron los complejos mineros más importantes y generaron la mayor producción de metales en aquel estado durante el primer tercio del siglo xx.

La primera en asentarse en tierras jaliscienses fue la Amparo Mining Company, que compró en 1906 a la compañía minera La Armonía las minas San Juan y Santo Domingo así como el rancho de La Embocada que se ubicaban en el municipio de Etzatlán a unos 90 kilómetros al poniente de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.⁸ El precio de la venta fue de 320.000 pesos. Según Marvin Bernstein, esta transacción provocó que una revista norteamericana se preguntara cómo era posible que se hubiera pagado una cantidad de dinero tan exagerada; sin embargo, otros especialistas consideraron que estas minas valían mucho más.⁹

En poco tiempo se comprobó lo atinado de esta compra, pues la matriz de las vetas de las minas San Juan y Santo Domingo, sobre todo esta última, contenían abundantes sulfuros de plata, pirita amorfa con ley de oro, plata y

6. Las otras dos giraban en torno a la incapacidad de los mineros para asociarse y a la especulación que hacía que se denunciaran muchos fundos mineros que luego no se trabajaban. Navarro (1902), pp. 151-152.

7. Cárdenas García (1993), p. 18.

8. *Diario Oficial de la Federación*, n.º 31, 5 de junio de 1906.

9. Bernstein (1964), p. 71; Correa Gómez (1994), p. 28.

oro nativos, y en algunos puntos una blenda amarilla y galena en pequeñas proporciones.¹⁰ La bonanza de estas minas originó que las ganancias comenzaran a fluir casi de inmediato permitiendo a sus dueños desarrollar un negocio sobre bases industriales de gran estabilidad. Para 1911 esta empresa repartía a sus accionistas, tan solo de la mina Santo Domingo, un 12% anual de dividendos sobre un capital de cuatro millones de pesos.¹¹

Invirtieron en la realización de nuevas exploraciones y en el pago de las concesiones al gobierno mexicano,¹² en la construcción de dos caminos que unieron al pueblo de Etzatlán con los minerales de El Favor y La Embocada, así como en desarrollar la infraestructura necesaria para mejorar el proceso de extracción y beneficio de los minerales. Edificaron una moderna hacienda de concentración y cianuración conocida como Las Jiménez, que les permitió aprovechar los abundantes minerales de baja ley que había en las dos minas. Además de una casa de máquinas con los suficientes motores para distribuir la energía eléctrica que le suministraba la Compañía Hidroeléctrica de Chapala. Había instalado también dos líneas de cable aéreo con una extensión de dos kilómetros cada uno para transportar los insumos de los minerales de La Embocada y Piedra Bola a la citada hacienda.¹³

Para darnos una idea de la importancia de esta compañía, presentamos algunos datos relevantes sobre su funcionamiento. A mediados de 1913, el desarrollo de las excavaciones en sus minas comprendía 580 metros en tiros, 2.400 metros en cruceros, 4.980 metros en cañones o piso sobre la veta y 540 metros en cañones de transporte fuera de la veta. El ingeniero de minas Andrés Villafaña que realizó un informe sobre la minería de Jalisco en 1913, escribió que la veta de la mina San Juan y Santo Domingo era muy rica y de gran producción con partes muy bonancibles desde la superficie hasta los 300 metros de profundidad, nivel en el que se encontraban los trabajos en ese año. La veta tenía una potencia media de 11 metros en donde se encontraban algunas pintas con plata nativa y oro que rendían hasta 5 kilos y 35 gramos por tonelada respectivamente. El resto de la veta ensayaba 1.200 kilos, de plata y 14 gramos de oro también por tonelada.¹⁴ La producción anual en bruto era de 100.000 toneladas de mineral con un valor de casi dos millones de pesos y gastaba cerca de 400.000 pesos al año en realizar nuevas exploraciones y en el mantenimiento de sus instalaciones. El tiro vertical número 2 era el que se utilizaba para la extracción y el desagüe. Estaba muy bien ademado y contaba con un malacate eléctrico de 125 caballos de fuerza. La energía utilizada

10. Villafaña (1916), p. 218.

11. Navarro (1911), p. 154.

12. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Fomento y Obras Públicas, Serie Minas y Petróleos, caja 50.

13. Villafaña (1916), p. 219.

14. Villafaña (1916), p. 249.

en los trabajos de las minas provenía de la casa de máquinas donde nueve motores con una capacidad de 527 caballos de fuerza movían el compresor, los malacates de los dos tiros, la quebradora, la vía área, las bombas de desagüe, la sierra mecánica y las bandas.

La hacienda de Las Jiménez, por su parte, requería de 870 caballos de fuerza repartidos en 27 motores, lo que daba un total de 1.397 caballos de fuerza eléctrica que consumía toda la negociación. Esa planta de beneficio contaba con 50 mazos de 1.200 libras cada uno, para cada diez mazos se tenía un tanque separador, uno concentrador Willfly para las arenas y uno Johnson para las lamas; había dos tanques Dorr para los 50 mazos y cuatro molinos tubiformes que recibían las arenas provenientes de los Dorr; cada molino tenía un separador del cual salía la lama para los tanques de agitación y las arenas para los de percolación. Tenía además tres tanques Pachuca, 6 tanques de agitación de tipo anticuado y 8 de percolación de 100 toneladas de capacidad cada uno. En 1916 se beneficiaban 300 toneladas de mineral cada día con una ley media de 290 gramos de plata y ocho de oro por tonelada con un aprovechamiento del 90,5% de los valores contenidos, correspondiendo en la concentración 20% del oro y 13,5% de la plata, y en la cianuración 73,2% del oro y el 75% de la plata, o sea, en total, el 88% de la plata y el 93% del oro.

Según un estudio elaborado en 1916, La Amparo Mining tenía una reserva de mineral para explotar durante los siguientes quince años con un estimado de producción de casi 10 millones de pesos.¹⁵ Poseía en ese tiempo un total de dos millones de acciones que cotizaban a razón de 1,60 pesos oro en el mercado accionario de los Estados Unidos y sus minas eran consideradas las más ricas de todo el Estado de Jalisco.¹⁶

La actividad minera en esta zona generó la formación de un centro de población que contaba en 1913 con iglesia, teatro, hospital, campos de deporte, casino, escuelas, casas para los trabajadores, sistemas de abastecimientos de agua potable, etc. En una visita que realizaron a ese mineral varios inspectores en 1921 concordaron en señalar que el gerente James Howard había desarrollado una atinada política social que hacía del lugar un sitio «ameno y saludable», buscando siempre el beneficio de los trabajadores. Por esta razón, afirmaban, no se había presentado hasta ese momento ningún conflicto laboral ni movimiento de huelga.¹⁷ Lo que vendría a representar una primera respuesta a las preguntas que nos planteamos en la introducción.

De acuerdo con información proporcionada por el gerente de La Amparo el formato que prevaleció para la contratación de trabajadores era idéntico al que se utilizaba en la mayor parte de las compañías mineras del país. Se

15. Villafaña (1916), pp. 218-219.

16. Bernstein (1964), p. 71.

17. Cárdenas (1998), p. 272.

les contrataba por días o por semanas y al final, el trabajador quedaba libre de seguir trabajando o no, y la compañía de seguir contratándolo o no, en función de los intereses de la misma.¹⁸ Quizá por ello el registro del número de trabajadores era muy fluctuante, pues para 1920 se registraron 531, en 1923 la cifra bajó a 460, en 1927 esta descendió todavía más a 351, pero en 1928 el número casi se duplicó al llegar 648 personas entre empleados y operarios repartidos en las labores de las minas San Juan y Santo Domingo y en la hacienda de beneficio de Las Jiménez. Solo en ese año, la empresa pagó en sueldos la cantidad de 441.566 pesos.¹⁹

El rápido éxito alcanzado por La Amparo Mining Company motivó a los dueños de la Marcus Daily a ampliar sus inversiones en otros centros mineros del Estado. Así, en 1909 los representantes legales de la empresa compraron en 530.000 pesos los terrenos e instalaciones donde se ubicaban las antiguas minas de Tepantería, Mololoa, Albarradón, Copala y de la que tomó su nombre, Cinco Minas, así como la hacienda de beneficio llamada Santo Tomás. Todo localizado en el municipio de Hostotipaquillo a unos 84 kilómetros al oeste de la ciudad de Guadalajara. De esta forma nació La Cinco Minas Company.²⁰

La veta principal de esta negociación se encontraba sobre la mina Cinco Minas y a partir de esta, los encargados comenzaron a realizar nuevas exploraciones, obteniendo en los años inmediatos las concesiones necesarias para su explotación hasta alcanzar una superficie de 273 hectáreas. El espesor promedio de esa veta era de 15 metros, aunque en algunas partes se llegaba hasta los 30 metros. Las especies minerales dominantes en ese criadero eran la plata nativa, la argentita, la miargirita, la pirita aurífera y oro nativo.²¹ Una vez que se confirmó la existencia y abundancia de «clavos» de alta ley de plata y oro, los trabajos de los ingenieros responsables de esta negociación estuvieron enfocados durante los primeros años a preparar la mina para una explotación a gran escala realizando importantes inversiones. Construyeron un tiro vertical de 2,5 por 2 metros de diámetro que sería la vía principal, pues se conectaría con los labrados antiguos y con los nuevos. Perforaron también un socavón inclinado por el cual excavaron luego los cruceros de explotación que se ubicaban en distintos niveles separados cada uno por una distancia de 33 metros.

La Cinco Minas Company invirtió además en el proceso de mecanización del tumbé y transporte del mineral, así como en la mejora del proceso de be-

18. Archivo Histórico del Estado de Jalisco (en adelante AHEJ)-Trabajo, caja 44, 17 de octubre de 1922.

19. Secretaría de Fomento, Anuario de Estadística Minera, 1928, p. 342. Los datos anteriores a 1928 fueron tomados de Cárdenas (1993), p. 45.

20. Bernstein (1916), p. 71.

21. Villafaña (1916), pp. 198-199.

neficio. A mediados de 1913 tenía instalado en el tiro principal un malacate eléctrico con capacidad de 50 caballos de fuerza y en el tiro inclinado otro de 20 caballos de fuerza. El tumbe del mineral se realizaba mediante perforadoras que utilizaban el aire comprimido a través de una planta de compresores movidos también por energía eléctrica. Ese mismo año comenzó a construir una planta de concentración y cianuración, la instalación de un nuevo malacate eléctrico con capacidad de 120 caballos de fuerza y otras bombas para el desagüe de la mina y para suministrar el agua necesaria para el beneficio de los minerales. Además, se proyectaba la instalación en el socavón inclinado de locomotoras eléctricas para que transportaran el mineral hasta las tolvas de la planta de cianuración, como en efecto sucedió años después y que en su momento se señalarán. Consumía en todas sus instalaciones un total de 2.746 caballos de fuerza. La energía se la suministraba la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala a precio de 100 pesos por caballo de fuerza, de manera que pagaba anualmente 274.600 pesos por ese concepto.²²

La política que implementó La Cinco Minas Company de realizar una explotación muy bien planeada con atinadas inversiones en los procesos de extracción, beneficio y acarreo de materias primas, aunado por supuesto a la existencia de ricos minerales en plata y oro, coadyuvó a que al iniciar la década de los veinte fuera ya la empresa minera más importante del Estado de Jalisco. Para 1920 contaba ya con 15 fundos mineros que produjeron en ese año 184.727 toneladas de mineral con una ley media de 320 gramos de plata y 2,5 gramos de oro. El tumbe se realizaba exclusivamente con perforadoras accionadas por aire comprimido, abatiéndose 400 toneladas diarias, usando para el efecto 40 carabinas y 15 chicharras; en los cruceros y demás obras muertas se usaban 8 perforadoras Leyner y 25 de pistón, trabajando ambas con agua.

No se puede precisar por falta de información cuándo lo realizó, pero esta compañía construyó un camino carretero de 25 kilómetros para unir al campamento minero de Cinco Minas con la estación ferroviaria de La Magdalena, Jalisco a un costo de 150.000 pesos. Esta ruta la utilizaba para transportar en su propio tren de carros, los implementos necesarios para la explotación de la mina, hacienda de beneficio, conducción de barras de plata y todos los artículos de comercio, reduciendo con ello los costos y tiempos de traslado.²³ Para el acarreo del mineral dentro de la mina se utilizaban primero carretillas con capacidad de 70 kilos cada una, estas se vaciaban sobre unos carros giratorios de 750 kilos de cabida que circulaban sobre unos rieles para llevar la carga hasta las tolvas que se comunicaban con el tiro vertical y de ahí el mineral era transportado en un tren eléctrico de doce ca-

22. Villafaña, (1916), pp. 200-201.

23. Villafaña (1916), p. 47; Glennie (1920), p. 42.

rros con capacidad de dos toneladas cada uno, movidos por una locomotora de 50 caballos de fuerza.²⁴

La planta de concentración y cianuración que habían comenzado a construir en 1913 tenía una capacidad para beneficiar diariamente 400 toneladas de mineral. Se encontraba ubicada a una distancia de 500 metros de la mina. Recibía el mineral que transportaba el tren eléctrico que mencionamos más arriba y era depositado en la tolva general del molino, donde iniciaba todo el proceso de molienda para ir reduciendo gradualmente el mineral a polvo fino. Para ello se usaban quebradoras Buchanan que reducían el mineral a un tamaño de tres pulgadas. Luego pasaba a la sección donde había 30 mazos de 1.680 libras cada uno que daban 102 golpes por minuto, y finalmente era conducido a los molinos Marcy donde terminaba la molienda.

Todo el producto de la molienda era recibido en cinco tanques espesadores Dorr donde era decantado, para luego ser llevado a la planta de agitación que se componía de 8 tanques Pachuca en donde se agregaba cianuro y cal para ser mezclado durante 36 horas. La lama resultante de este proceso era lavada y filtrada. Después, por medio del proceso de precipitación se le agregaba polvo de zinc para dejarla lista para su fundición. Esta se realizaba en tres hornos Monarch que usaban petróleo como combustible. Cada uno fundía en 12 horas 350 kilos de precipitado. Esto representaba una producción mensual de 130 a 180 barras de plata con un peso de 33 kilos cada una. La ley de esta fluctuaba de los 75 a 880 milésimos con 6 gramos de oro por kilo de plata.²⁵

En 1920 el hallazgo fortuito de una veta muy rica generó que la producción de plata de La Cinco Minas Company aumentara un 30%.²⁶ Ello motivó a los directivos para construir una nueva planta de cianuración que diera abasto a las grandes cantidades de mineral que se extraían de las minas. Además, se hizo necesario incrementar el número de trabajadores y organizar jornadas laborales de tres turnos: los de la mañana y la tarde cubrían un horario de ocho horas, mientras que los de la noche solo siete.²⁷ No nos es posible hacer un análisis sobre el número de trabajadores que anualmente laboraban en esa compañía debido a la carencia de datos. Conocemos cifras para ocho años pero tan solo nos ayudan a entender que la fluctuación se debe exclusivamente a la demanda y la oferta que dictaba el estado de bonanza o borrasca que vivía una determinada compañía. Por ejemplo, los años 1913 y 1914 muestran cantidades muy inferiores (560 y 500 respectivamente) a las que se dieron en la década de 1920. Quizá esto se deba a que todavía no estaba fun-

24. Glennie (1921), p. 355.

25. Glennie (1921), p. 253.

26. Glennie (1920), p. 41.

27. Glennie (1920), p. 45.

cionando la hacienda de beneficio. El incremento de trabajadores en los años de 1920 a 1923 (870, 1123, 859 y 727) se debió a la puesta en marcha de la planta de beneficiar metales y al descubrimiento de la nueva veta que requirió más mano de obra. Pero no hay elementos que expliquen los altos números de los años de 1926 y 1928 (902 y 852) que coinciden con los movimientos de huelga, pues uno se imaginaría que estos descenderían drásticamente.²⁸

La relación laboral en Cinco Minas se dio en buenos términos al menos hasta 1925, pues no hemos encontrado en esos años indicio de quejas o inconformidades de importancia por parte de los trabajadores hacia la empresa. Respecto a los salarios, aunque los datos son muy dispersos, sobre todo debido a la gran variedad de clasificación de los trabajadores, se pueden presentar algunas muestras que servirán para darnos una idea de las percepciones de los trabajadores. En 1913, había un salario mínimo para los peones que era de 70 centavos el día, 1 peso para los carreteros, 1,5 para los barreteros, 3 para los perforistas, 1,75 para los ayudantes de perforistas, de 2 a 3 pesos para los malacateros, 2 pesos a los carpinteros y 8 para los mecánicos. En ese año, la empresa gastaba además 5.000 pesos mensuales en los honorarios de los empleados.²⁹ Para 1920, otro ingeniero señalaba que el sueldo de los operarios iba de un máximo de 3,5 pesos a 1 como mínimo. A la cabeza de la empresa se encontraba un norteamericano como subgerente, había otro de la misma nacionalidad encargado de la planta de beneficio y un ingeniero mexicano encargado de los trabajos de la mina. El personal de confianza estaba formado por 45 mexicanos y 27 extranjeros, todos los demás trabajadores eran mexicanos. La forma de pago era en efectivo en oro nacional y este se realizaba todos los sábados en las instalaciones de la empresa, la cual era custodiada por un destacamento de 25 soldados a los que la compañía les daba una gratificación de 1 peso diario que recibían en artículos en el departamento de proveeduría.

Además de los salarios, la compañía otorgaba una serie de bonos a los operarios que trabajaban 25 días al mes, abonándoles un 10% extra, mientras que a los empleados los gratificaba con un 10% del total de su sueldo al final del año. De acuerdo con lo señalado por el ingeniero encargado de realizar esta visita a las instalaciones, las relaciones laborales eran cordiales y no se había registrado ningún movimiento de huelga.³⁰ Para terminar con la cuestión de los salarios, en 1928, La Cinco Minas gastó en este rubro la cantidad de 809.246 pesos repartidos entre sus 47 empleados y 805 operarios.³¹ Por otra

28. Los datos del número de trabajadores se obtuvieron de Villafaña (1964), p. 201 para 1913; Glennie (1920), p. 42 para 1920; Cárdenas (1993), p. 45 para los años de 1914, 1921-23, 1926; Anuario de Estadística Minera (1928), p. 344.

29. Villafaña (1916), p. 201.

30. Glennie (1920), p. 46.

31. Anuario de Estadística Minera (1928), p. 344.

parte, la compañía tenía instalado un departamento de proveeduría donde todos los trabajadores podían comprar los artículos de primera necesidad a precios más bajos que en el mercado.³²

La demanda de mano de obra hizo que La Cinco Minas Company desarrollara todo un complejo habitacional y de servicios para sus trabajadores alrededor de sus instalaciones, funcionando como un verdadero enclave según lo define la sociología industrial.³³ En 1921 tenía construidas 319 casas para los operarios, a los que no les cobraba renta. A los empleados también se les construyeron gratuitamente casas mucho mejor acondicionadas, de acuerdo con las necesidades de sus familias. Estas contaban con luz eléctrica y llaves de agua que era suministrada a través de bombas eléctricas. En cambio las de los operarios no contaban con estos servicios y tenían que ir hasta unos depósitos donde se guardaba el agua de lluvia para poder tener este líquido. En el pueblo había también un club social y deportivo para los empleados y un cinematógrafo con capacidad para mil personas.³⁴ Existía también un hospital atendido por un médico de nacionalidad belga, auxiliado por una enfermera mexicana y varios ayudantes. Era un local que contaba con todo lo necesario; doce camas para los enfermos y un equipo de cirugía muy completo, así como medicinas, muchas de las cuales se importaban de Estados Unidos. Por este servicio, la compañía cobraba a los empleados y operarios una cuota mensual para su sostenimiento. La empresa financiaba además una escuela de nivel elemental, sujeta al programa oficial del Estado, pagando el salario del director, dos maestras y cuatro auxiliares.³⁵

La bonanza de estas dos empresas en los primeros diez años del siglo XX contrastó con la situación desfavorable que vivía la minería del país, sobre todo en el norte donde entre 1906 y 1907 estallaron varias huelgas en centros mineros de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora. En este último, por ejemplo, destaca la de la Cananea Consolidated Copper por ser la mayor huelga que se había dado durante el régimen de Porfirio Díaz. Esta fue disuelta a los pocos días mediante la intervención armada por parte del gobernador de aquel estado y 200 voluntarios norteamericanos ocasionando varios muertos.³⁶ A pesar de esta matanza, las huelgas continuaron por otros estados como Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes.³⁷

32. Glennie (1920), p. 45.

33. Zapata (1985), p. 32. Otras empresas que hicieron prácticamente lo mismo fueron la compañía francesa de El Boleo que construyó una ciudad para 8.000 trabajadores, en Cananea y Nacozari. En Chihuahua las empresas mineras tuvieron que crear las condiciones necesarias de vivienda y servicios públicos. Besserer, Novelo y Sariego (1983), p. 14.

34. Glennie (1920), p. 46.

35. Glennie (1921), p. 354.

36. Guerra (1993), t. II, p. 55.

37. Sariego (1988), p. 126. Los movimientos de huelga en estos dos años no fueron exclu-

Un problema que afectó seriamente a la industria minera de México fue la crisis económica que vivieron los norteamericanos en 1907 y que repercutió en la reducción de sus inversiones en nuestro país. Los efectos derivados de la situación estadounidense tardaron varios años en desaparecer. En uno de los informes que Porfirio Díaz presentó ante el Congreso en 1909, hablaba de la crítica situación de la economía de México, señalando que en «algunas industrias como la minería no se notaba aún la mejoría».³⁸ Todavía sin recuperarse de este desastre, la minería sufrió un nuevo golpe ahora ocasionado por la Revolución mexicana de 1910. Durante esta guerra muchas empresas mineras sufrieron daños severos en sus instalaciones, por lo que algunas se vieron en la necesidad de cerrar. Las que se mantuvieron en activo fueron víctimas de saqueo por parte de los distintos grupos armados, pues cuando alguno de estos tomaba posesión de las minas, obligaban a los dueños a pagar una serie de impuestos y a suministrarles pertrechos como caballos, alimentos, armas, dinamita, etc.

Otro padecimiento que sufrieron numerosos centros mineros a consecuencia del movimiento armado fue que se interrumpió el suministro de insumos que normalmente se traían de Estados Unidos, como la dinamita utilizada en los tiros de las minas y el zinc que era indispensable en el sistema de cianuración.³⁹ Además, la revolución provocó que muchos empresarios mineros se vieran obligados a abandonar la vieja costumbre de pagar los salarios con monedas de plata acuñada, sustituyéndola mediante el sistema de emisión de fichas que los trabajadores podían canjear por mercancía en las tiendas que existían dentro de las instalaciones mineras.⁴⁰

El impacto de la Revolución mexicana en la minería jalisciense presenta un contraste relevante, pues mientras la mayoría de las empresas mineras en el estado sufrieron graves daños que ocasionaron su cierre parcial o total,⁴¹ La Amparo Mining Company y La Cinco Minas Company no padecieron esta situación. Las actividades de extracción y beneficio de minerales nunca se suspendieron, ambas aparecen constantemente, sobre todo en los años más álgidos de la guerra (1914 y 1915) solicitando permisos a los gobiernos estatal y federal para poder mover su plata ya fuera a la ciudad de México para

sivos de la industria minera, también se dieron en la industria textil en los estados de Puebla, Tlaxcala, Querétaro, la ciudad de México y Veracruz donde destaca el de la fábrica de Río Blanco, ubicada en la ciudad de Orizaba. Guerra (1993), t. II, pp. 62-64.

38. Guerra (1993), t. II, p. 248.

39. Sariego (1988), p. 56.

40. Sariego (1988), p. 57.

41. A mediados de 1920 el representante de las compañías mineras El Favor, La Molo-loa, El Tajo, La Candelaria y La Fortuna, presentó una solicitud al secretario de relaciones exteriores de México para que se les reembolsara el dinero que se habían visto obligados a gastar a «causa del último movimiento revolucionario» por concepto de destrozos y préstamos forzados. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante ASREM), 17-12-223.

su ensaye o para exportarla a través del puerto de Manzanillo, Colima a Estados Unidos. La Cinco Minas Company utilizó al menos en una ocasión el tren constitucionalista para llevar a la capital del país 6.663,893 kilos de plata.⁴² Pedían autorización también para poder introducir cianuro y zinc, que importaban de Nueva York, vía la ciudad de Córdoba, Veracruz para luego a través del ferrocarril Sur Pacífico, depositarlos en la estación del pueblo de La Magdalena. En este último lugar, les llegaba desde la ciudad de México, un producto muy demandado en esos tiempos, la dinamita que utilizaban para sus trabajos de excavación.⁴³

El hecho de que las dos empresas aquí estudiadas no sufrieran daños en sus instalaciones durante la Revolución mexicana, al contrario que otras ubicadas en el Estado de Jalisco, se podría explicar si pensamos que la llegada de esas compañías significó una mejora en las condiciones de vida de los habitantes con la generación de empleos y la reactivación de otras actividades económicas como el pequeño comercio. Además, las relaciones obrero-patronales llevaban poco tiempo y, por lo tanto, no estaban desgastadas, no había un descontento ante la presencia de esas compañías, así que los cabecillas revolucionarios locales no las veían como enemigos y más si tomamos en cuenta que los gerentes de ambas habían procurado brindarles a sus trabajadores óptimas condiciones de vida. También influyó la capacidad de negociación que tuvieron los administradores con los jefes revolucionarios de la región. En el caso de La Amparo Mining, por ejemplo, mucho tuvo que ver el superintendente del departamento de minas Amado Aguirre, que era además el segundo de la empresa después del gerente James Howard. Este personaje que ejercía mucha influencia sobre los trabajadores desempeñó un papel decisivo en este proceso, pues era también un militar muy cercano al gobernador del Estado.

Amado Aguirre señala en sus memorias que cuando varios mineros de la Amparo Mining decidieron sumarse a la revolución, acudieron primero a él quien además de darles «alguna ayuda» los llevó a platicar con el administrador de la empresa, donde supongo se establecieron algunos acuerdos para que no atacaran las instalaciones. Creo que parte de ese supuesto arreglo fue el suministro de armas por parte de la empresa a esos revolucionarios que en un principio eran veinte pero que después llegaron a sumar doscientos.⁴⁴ Ello está sustentado porque en una ocasión, en 1914, con el pretexto de defender a la

42. AHEJ-Fomento, caja 206, exp. 3149.

43. Bernstein (1964), pp. 99-100. Ejemplos de las solicitudes de estos permisos pueden consultarse en AHEJ-Fomento, caja 206, exp. 3138, 3143, 3144, 3145, 3146, y AHEJ-Fomento, caja 209, exp. 3168.

44. Matute (1991), pp. 16-24. Algunos de estos ex trabajadores llegaron a convertirse en líderes del movimiento en la región y siguieron manteniendo contacto con su antiguo jefe minero. Durante todo este tiempo, a pesar de los muchos enfrentamientos entre revolucionarios y federales, nunca hubo ataques contra la empresa por parte de ninguno de los bandos.

población minera y apoyado en sus buenas relaciones con el gobernador de Jalisco, el superintendente consiguió el permiso para comprar en Estados Unidos 80 carabinas máuser de 8 milímetros, 200 cartuchos para cada una, 2 ametralladoras y 25 fusiles de los que se habían usado en la guerra contra Cuba. Después de esta adquisición, en una batalla cercana al mineral fueron derrotados algunos revolucionarios y entre las armas que se les recogieron había dos carabinas de las que había comprado la empresa. Esto ocasionó que el gobernador llamara al superintendente, quien como respuesta dijo que debido a que los trabajadores bajaban los sábados a emborracharse y bebían en exceso, ahí probablemente las debieron haber vendido.⁴⁵

En el municipio de Hostotipaquillo donde se ubicaba La Cinco Minas, la presencia revolucionaria fue más notoria que en Etzatlán. En los primeros días de mayo de 1913, el maderista Catarino Mora se levantó en armas contra Victoriano Huerta. Ciento cincuenta mineros de la región encabezados por los hermanos Julián y Jesús Medina se unieron a este grupo y derrotaron a la guarnición federal que ahí se encontraba.⁴⁶ Un año después este ejército constitucionalista mucho más numeroso dirigido por el ya general Julián Medina tomó el pueblo de Hostotipaquillo y destruyó muchas casas, incluida la oficina de la agencia federal de minería.⁴⁷

Hasta el momento no se tiene ninguna noticia respecto a que las instalaciones de La Cinco Minas hayan sufrido daños o destrozos. Sabemos por el profesor Bernstein que durante todo el periodo de la revolución esta empresa operó regularmente y nunca suspendió sus actividades.⁴⁸ No es descabellado suponer que se dio un acuerdo entre los representantes de la empresa y los jefes revolucionarios idéntico al que se estableció en La Amparo Mining. De hecho, La Cinco Minas Company fue la única que siguió pagando en metálico los salarios completos de sus trabajadores,⁴⁹ pues en La Amparo Mining se había adoptado durante este periodo el uso de fichas de papel para el pago de las raciones de granos y carne.⁵⁰

Una situación que sí causó molestias a estas dos empresas durante la revolución fue la demora que sufrían para poder disponer libremente de su plata, pues esta tenía que ser trasladada primero a la ciudad de México para llevarla a presentar a la casa de ensaye y que se fijaran los impuestos que tenían que pagar. Este procedimiento no nació con el movimiento armado, es una reminiscencia del que funcionó desde la época colonial. La tardanza se debía al difícil tránsito para llegar hasta la capital del país y el peligro que corría de

45. Matute (1991), pp. 22-23.

46. Zuno (1964), pp. 67-69.

47. AHEJ-Fomento, caja 206, exp. 3148.

48. Bernstein, (1964), pp. 99-100.

49. AHEJ-Fomento, caja 206, exp. 3138.

50. Delgado (1938), pp. 224-228.

ser confiscada por algún grupo armado. Por ello los encargados de estas empresas solicitaban constantemente que se instalara una casa ensayadora en la región y así poder pagar ese gravamen en el Estado de Jalisco. Tan solo La Cinco Minas pagaba 25.000 pesos mensuales de impuestos por la plata que producía.⁵¹

Al concluir la Revolución mexicana, la minería en el Estado de Jalisco estaba representada casi en exclusiva por estas dos empresas que vivían sus mejores años, contrario al resto que estaban prácticamente en la bancarrota. Muchos centros mineros habían sido abandonados, pues esta industria al funcionar como una economía de arrastre impactaba directo y negativamente en los comerciantes y agricultores cuando entraba en crisis.⁵²

Sobre la producción de metales de estas dos empresas son muy pocos los datos que se tienen y prácticamente todos corresponden a la década de los veinte. Sabemos únicamente que en 1913 La Amparo Mining produjo 695 kilos de oro y 28.698 de plata que alcanzaron un valor neto de 1.750.609,49 pesos.⁵³ La poca información nos permite apreciar que mientras La Amparo Mining solo obtenía plata y oro, La Cinco Minas Company beneficiaba además plomo y cobre. Según el historiador Nicolás Cárdenas García, la producción de plata de ambas permitió que el Estado de Jalisco alcanzara en 1924 el cuarto lugar nacional y el quinto en 1925, pero no se tienen elementos que lo confirmen.⁵⁴ En lo individual, la producción de La Cinco Minas siempre fue mucho mayor sobre todo en plata, pues en algunos años La Amparo produjo más oro (cuadros 1 y 3). La producción de La Cinco Minas en el trienio de 1927 a 1929 representó más del 50% del total estatal (cuadro 2). El desplome en la extracción de metales que ambas vivirán en esta época se debe en gran medida a que sufrieron constantemente movimientos de huelga y fueron en gran medida la causa para que sus propietarios optarán por abandonar las instalaciones, como se explicará más adelante.

51. AHEJ-Fomento, caja 206, exp. 3139.

52. Informe del presidente municipal de Hostotipaquillo al gobernador del Estado de Jalisco sobre la situación de la minería en la región. AHEJ-Fomento, caja 206, exp. 3165.

53. Villafaña (1916), p. 228.

54. La afirmación de que el Estado de Jalisco llegó a ocupar los primeros lugares de producción en estos años fue tomada de Cárdenas (1998), p. 272. Pero este autor no brinda datos estadísticos que lo confirmen.

CUADRO 1 • *Producción de metales de La Cinco Minas Company en kilos**

Año	Toneladas de mineral	Oro	Plata	Plomo	Cobre
1921	-----	429	71.592	-----	-----
1924	161.000	506	92.115	-----	-----
1925	151.040	435	72.337	-----	-----
1926	129.467	309	49.733	2.785	3.061
1927	163.782	487	70.513	9.991	6.788
1928	158.601	511	67.237	125	11.852
1929	114.856	397	52.261	364	82
1930	23.455	75	10.315	-----	-----
1931	-----	1	217	-----	-----

* Los datos del cuadro 2 proceden de los Anuarios de Estadística minera (1930), p. 197, y Anuario de Estadística Minera (1932), pp. 181-180. Los que corresponden a 1921 proceden de Glennie (1921), p. 353. El de 1931 se sacó de Gurría Urgell (1934), p. 37.

CUADRO 2 • *Porcentaje de producción de plata de La Cinco Minas en kilos*

Años	Edo. de Jalisco	Cinco Minas	Porcentaje
1921	-----	71.592	-----
1924	-----	92.115	-----
1925	-----	72.337	-----
1926	138.156	49.733	35,99%
1927	130.773	70.513	53,92%
1928	129.593	67.237	51,88%
1929	98.71	52.261	52,94%
1930	83.024	10.315	12,42%

Fuente: Anuario de Estadística Minera (1929 y 1930), p. 196.

CUADRO 3 • *Producción de plata de La Amparo Mining en kilos*

Año	Toneladas de mineral	Oro	Plata	Plomo	Cobre
1924	122.833	690	35.029	----	----
1925	87.167	600	22.703	----	----
1926	40.217	239	8.515	----	----
1927	58.343	300	14.769	----	----
1928	60.699	251	13.502	----	----

Fuente: Anuario de Estadística Minera, 1928, p. 197.

Época de borrasca: conflictos laborales y huelgas

Si las dos primeras décadas de la historia de estas empresas se caracterizaron por una época de bonanza contraria a la que vivieron muchas otras del país y del Estado, la tercera puede ser considerada de borrasca debido a varios factores coyunturales. En el caso de La Amparo Mining Company la crisis se inició con las muestras de agotamiento de su veta principal, por lo que la producción fue disminuyendo considerablemente como se aprecia en el cuadro 3. La Cinco Minas Company no sufrió el agotamiento de sus vetas pero se produjeron largos y graves conflictos laborales que afectaron de inmediato su productividad. Estos mismos conflictos se fueron extendiendo a otras compañías y en poco tiempo afectaron también a La Amparo Mining Company. Aunado a esta situación la intervención desmedida de las autoridades locales y federales agravaron la problemática generando un clima de inestabilidad y zozobra en la industria minera del Estado de Jalisco.

Colaboró también en esta época de borrasca la constante caída del precio de la plata, sobre todo la de 1926 que afectaba seriamente a las ganancias de las empresas, y por si fuera poco, sobrevino la crisis financiera mundial de 1929 que impactó de manera directa en la Marcus Daily Company, propietaria de las dos empresas aquí estudiadas. Esta serie de eventos ocasionaron que las empresas abandonaran las instalaciones, llevándose consigo la mayor parte de la maquinaria. Los trabajadores de ambos minerales, ya en los años treinta, se organizaron en cooperativas para continuar explotando las minas, pero debido a la falta de experiencia empresarial no tuvieron una buena estrategia de explotación ni de administración, por lo que al poco tiempo se extinguieron.

Hace unos años, un historiador escribió que los mineros no siempre pelean por sus derechos, pero en etapas de recomposición política se hacen muy beligerantes. Es, afirmaba, como si en esos momentos se concentrara todo el descontento acumulado y en la búsqueda de explicaciones a todos sus padecimientos encuentran o definen a un causante ante el cual formulan sus demandas amplias y concretas.⁵⁵ La década de los veinte es una etapa de coyuntura ante las nuevas condiciones emanadas de la Revolución mexicana y el reacomodo en las relaciones de poder entre los gobiernos de los Estados y el Federal. Una de estas se dio en torno a un nuevo esquema en el manejo de las relaciones laborales en donde el gobierno federal asumió el papel de rector y máximo garante mediante la creación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y el manejo de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM). Por otra parte, los gobernadores intentaron mantener vigentes las leyes locales sobre el trabajo para contrarrestar la influencia del poder central y no perder el suyo.

55. Cárdenas (1993), p. 17.

En esta disputa por el control de los obreros parecería que ambos bandos escogieron a los mineros de Jalisco como botín para dirimir sus diferencias bajo el discurso de buscarles mejores condiciones salariales y de vida. Los gobernadores del estado José Guadalupe Zuno y Margarito Ramírez respectivamente fomentaron la creación y consolidación de varios sindicatos «rojos»,⁵⁶ como el de la empresa Piedra Bola, S.A. en 1922, el de La Cinco Minas Company en 1923 y los de La Amparo Mining, La Mazata, La Espada y Las Jiménez en 1926, y juntos formaron la Federación Minera de Jalisco.⁵⁷ En realidad lo que buscaron estos gobernadores fue contrarrestar la influencia del sindicalismo que aglutinaba a nivel federal Luis N. Morones en la CROM.

Para lograr su objetivo, el gobernador Guadalupe Zuno invitó a los pintores comunistas David Alfaro Siqueiros, Javier Guerrero, Amado de la Cueva y Roberto Reyes Pérez para que organizaran a los mineros. Estos artistas que además eran miembros del Partido Comunista Mexicano, orientaron las demandas de los trabajadores a una postura radical contraria a la política laboral de las compañías mineras. Estas por su parte, no reconocieron a esos sindicatos y crearon los suyos «blancos», otorgándoles a los trabajadores que se afiliaban a ellos mejores prestaciones y salarios para que pudieran servirles a sus intereses cuando se requiriera. Contaban, además, con el apoyo de la iglesia local, de la CROM y del presidente de la República Plutarco Elías Calles. La existencia de dos sindicatos que se adjudicaban la mayoría de los trabajadores con el objeto de manejar los contratos colectivos de trabajo, polarizó e hizo irreconciliable la posición de las partes involucradas ocasionando el estallido de varias huelgas y que ese conflicto durara varios años.

En el caso de La Cinco Minas Company, los problemas laborales se iniciaron en 1924 cuando se formó el Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas y los representantes de este comenzaron a plantear una serie de demandas que con el tiempo se fueron radicalizando. En 1925, por ejemplo, ya exigían la sindicalización obligatoria de todos los trabajadores, la firma de un contrato colectivo de trabajo, el pago doble de horas extras, el salario íntegro a los que sufrieran accidentes graves y el pago de 75 centavos a los que convalecían por lesiones leves. Algunas de estas demandas fueron aceptadas por la empresa, pero la solicitud de que no contrataran a trabajadores no sindicalizados, fue rechazada. Esto motivó que a principios de 1926 el sindicato «rojo» ampliara aún más las demandas y amenazara con ir a la huelga,⁵⁸ la cual estalló el 8 de marzo y se mantuvo hasta el 6 de mayo.

Durante ese tiempo la empresa buscó por todos los medios continuar con sus labores, alentando para ello la formación de sindicatos «blancos». La si-

56. Cárdenas (1993), p. 71

57. Tamayo (1988), p. 107.

58. Cárdenas (1993), pp. 106-107.

tuación se volvió muy difícil, pues se preveía que ambos bandos podrían llegar a las armas. Debido a ello, el cónsul estadounidense Dudley G. Dwyer escribió dos cartas el mismo día al gobernador Guadalupe Zuno. En una le solicitaba que no fuera retirado el destacamento militar concentrado en el poblado de la mina para que resguardaran las propiedades de la compañía.⁵⁹ En la segunda, le pedía que la guardia fuera aumentada de 23 a 50 soldados, pues debido a lo crítico de la situación le preocupaba la vida de sus compatriotas y le requería además que los agitadores fueran desalojados de las minas.⁶⁰ En respuesta, el gobernador Zuno le informó que la guardia ya había sido redoblada para proteger las vidas de los ciudadanos estadounidenses, pero que en lo referente a los agitadores no podía sacarlos de las minas porque su lucha era justa, ya que los empleados y jefes de esa compañía eran los causantes por los malos tratos a que los sometían.⁶¹

La actitud del gobernador del Estado de Jalisco generó varias quejas que fueron llevadas al más alto nivel dentro de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. El superintendente de La Cinco Minas se comunicó con el gobernador del estado de Nueva York para quejarse de que las autoridades del Estado de Jalisco impedían que los trabajadores extranjeros siguieran laborando en las minas, a menos que accedieran a las demandas de huelga. El funcionario estadounidense logró que el embajador de su país en México interviniera para ayudar a esta compañía. El diplomático buscó solucionar directamente el problema con el gobernador,⁶² pero al no obtener una respuesta favorable de éste, se quejó ante el secretario de Relaciones Exteriores de México de que los huelguistas apoyados por el gobierno estatal habían solicitado a la compañía que suministraba la luz y la fuerza que cancelara el servicio a la empresa, por lo tanto pedía su intervención para que se brindara la protección debida a dicha compañía.⁶³ El gobernador de Jalisco, por su parte, respondió que era inexacto que las autoridades estatales hubieran obligado a los trabajadores para que hicieran esa solicitud a la compañía de la luz y la fuerza.⁶⁴

La solución a esta huelga se dio después de una larga serie de procedimientos judiciales y negociaciones entre las partes en conflicto, logrando los sindicatos «rojos» que la empresa aceptara la mayoría de sus peticiones. Pero los problemas laborales estaban lejos de terminar, esta victoria provisional lo único que generó fue que los líderes sindicales comunistas presentaran nuevas demandas y ampliaran su campo de acción a otros centros mineros como

59. AHEJ Trabajo, caja 20 bis, exp. 7866 fecha de 22 de febrero de 1926.

60. AHEJ Trabajo, caja 20 bis, exp. 7866 fecha de 22 de febrero de 1926.

61. AHEJ Trabajo, caja 20 bis, exp. 7866 fecha de 24 de febrero de 1926.

62. AHEJ Trabajo, caja 20 bis, exp. 7865.

63. AHEJ Trabajo, caja 20 bis, exp. 7865 fecha de 7 de abril 1926.

64. AHEJ Trabajo, caja 20 bis, exp. 7865 fecha de 21 de mayo de 1926.

el de La Amparo Mining en Etzatlán. En este lugar, el gerente James Howard había conseguido en 1926 una autorización de parte de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo para ir suspendiendo paulatinamente los trabajos de esas minas y hacienda de beneficio debido a que sus principales vetas se estaban agotando. Los sindicatos rojos en respuesta iniciaron una serie de movilizaciones y paros temporales de trabajo a fines de ese año que desembocarán en una huelga generalizada en 1927.

El desarrollo de este nuevo conflicto viene a demostrar claramente que los trabajadores mineros quedaron entrampados o fueron utilizados por los poderes estatal y federal para lograr su objetivo de controlar a los trabajadores. En marzo de 1927 el presidente Plutarco Elías Calles emitió un decreto mediante el cual otorgaba a la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo mayores atribuciones para la resolución de los conflictos laborales relativos a minas y petróleo. En la práctica esto significaba un duro golpe a la influencia de los gobernadores y un mayor control de la fuerza laboral a través de la CROM. Los gobernadores, por su parte, alentaron con mayor ímpetu a los líderes comunistas mineros para que radicalizaran aún más sus demandas.

Los empresarios, por su parte, al verse respaldados por el gobierno federal, comenzaron a aplicar una serie de represalias a los trabajadores que estaban afiliados a los sindicatos rojos. Muchos de ellos fueron despedidos, otros fueron desalojados de las viviendas en las que habitaban propiedad de la empresa, les retiraron los molinos de nixtamal, pero sobre todo les rebajaron el salario mediante una medida supuestamente legal, ya que la junta municipal de salarios de Etzatlán, que estaba conformada por personas al servicio de la empresa, decretó que el salario debía ser de 1,25 pesos y no el que estaba vigente de 1,75 pesos.⁶⁵ El sindicato rojo de La Amparo Mining respondió con un pliego petitorio bastante extenso que no fue aceptado por los representantes de la empresa y la huelga estalló en julio de 1927. A esta se opusieron los del sindicato blanco, lo que desató una lucha entre ellos. Los rojos que estaban armados y contaban con el apoyo del gobernador Margarito Ramírez, expulsaron del mineral a todos aquellos trabajadores que no se adhirieron a la huelga. El presidente Plutarco Elías Calles, ante la presión del Departamento de Estado de Estados Unidos, que exigía al gobierno mexicano brindar la protección adecuada a los intereses de sus connacionales en la zona, ordenó al jefe de operaciones militares de Jalisco que enviara una tropa para dar todo su apoyo a la empresa, con la instrucción clara de desarmar a los rojos y al mismo tiempo citó al gobernador Ramírez con el que negoció el levantamiento de la huelga.⁶⁶

65. Tamayo (1988), p. 119.

66. *El Informador*, 28 de agosto de 1927. Tamayo (1998), p. 126.

El hecho de que las huelgas se levantaran después de álgidos momentos de disputa, no significó la resolución de los conflictos entre los trabajadores y los dueños de las compañías mineras, pues estos continuaron a lo largo de 1928 y 1929. El apoyo que el gobernador Carlos Ramírez continuó otorgando a los sindicatos rojos llevó a que en abril de 1929 las empresas decidieran cerrar sus instalaciones tomando como pretexto la presencia de revolucionarios cristeros en la zona. Este paro que duró solo algunos meses significó el primer aviso de que la presencia de estas empresas en el Estado de Jalisco estaba a punto de terminar. En octubre de ese año, otro factor importante que vino a acelerar ese final fue la crisis financiera de los Estados Unidos y el desplome gradual entre 1929 y 1933 de los precios de la plata y los metales industriales.⁶⁷

Pero el hecho culminante fue el apoyo irrestricto que el presidente Lázaro Cárdenas otorgó a la formación de cooperativas como una respuesta a los cierres de minas que se dieron después de 1929. Las de Jalisco se crearon en 1937, logrando establecer un primer acuerdo para que las empresas les rentaran sus propiedades a cambio de pagarles un 2% sobre la producción. Estableciéndose que en caso de que los trabajadores tuvieran éxito y quisieran continuar explotando las minas, se celebraría un nuevo convenio que implicaría el pago de un porcentaje más alto sobre la producción. Este convenio fue aprobado por el departamento del trabajo de la ciudad de México.⁶⁸

Los problemas se iniciaron cuando al concluir los seis meses acordados, los trabajadores se negaron a pagar un porcentaje más alto como se había consignado en el contrato y al mismo tiempo se negaron a dejar de explotar los yacimientos. Las compañías propusieron un nuevo convenio en el que se estipulaba un pago de regalías del 10% que no fue aceptado por los trabajadores, lo que ocasionó que los representantes de las empresas acudieran ante el departamento de trabajo para que este declarara ilegal la posesión que ejercían los trabajadores. Como este departamento no daba respuesta a dicha solicitud, el embajador estadounidense escribió nuevamente al secretario de Relaciones Exteriores de México para que le informara qué pasaba al respecto.⁶⁹

El departamento del trabajo informó al secretario que aunque efectivamente el contrato señalaba que el convenio solo era por seis meses, la junta de conciliación y arbitraje emitió un fallo en el cual declaraba que el convenio seguía siendo válido, por lo que los representantes de las empresas, aparte de solicitar un nuevo amparo ante esta decisión de la autoridad, acudieron al presidente de la República para presentar su queja. La empresa no recibió ningún apoyo de parte del presidente Cárdenas, pues este estaba a favor de la

67. Besserer, Novelo y Sariego (1983), p. 28.

68. ASREM-III-1244-2.

69. *Ibidem*.

cooperativa y había mandado a su propio secretario particular para que interviniese en la negociación a favor de esa cooperativa. Los empresarios entendieron que no podían hacer nada en este litigio y más teniendo en contra el apoyo del presidente de la República, por lo que a fines de los años treinta decidieron abandonar para siempre sus inversiones en el Estado de Jalisco.

Conclusión

Hace poco más de cien años un ingeniero de minas jalisciense refutaba la idea de que a la industria minera se le conceptualizara como un juego de azar. Para él el éxito de una empresa se sustentaba en tres elementos: inteligencia, capital y trabajo; faltando todas o alguna de ellas el fracaso era seguro, afirmaba.⁷⁰ Después de haber conocido la historia de estas dos empresas, se puede afirmar que estamos de acuerdo con esa idea casi en su totalidad, pues los factores coyunturales también desempeñan un papel relevante para alcanzar el éxito o no y en muchas ocasiones estos rebasan la capacidad de los empresarios para controlarlos.

Durante la época de bonanza que vivieron estas empresas se conjuntaron a la perfección los tres elementos señalados por el ingeniero Navarro. Se dio la presencia de un empresario que tenía el capital suficiente para realizar las inversiones para la compra de los terrenos e iniciar los trabajos de explotación de los minerales. Se tuvo la inteligencia para seleccionar los yacimientos más ricos, para contratar a los encargados más capaces de dirigir las empresas, pero sobre todo para implementar una política para desarrollar un trabajo muy bien planeado consistente en modernizar el proceso de producción que significó el abaratamiento de los costos, un mayor aprovechamiento de minerales de baja ley y la reducción de los tiempos para la obtención de los metales. El cambio fue significativo por la utilización de la energía eléctrica como fuerza motriz. Ahora se utilizaban herramientas modernas como perforadoras para realizar el tumba, malacates para la extracción del mineral, locomotoras y transportes aéreos, bombas de desagüe, sierras, bandas mecánicas, quebradoras, mazos, tanques separadores, concentradoras de agitación y percolación, todo movido mediante electricidad. Pero quizá el mayor adelanto fue la implementación por primera vez en Jalisco del sistema de beneficio por cianuración que vino a sustituir la vieja fórmula de amalgamación por mercurio y permitía un aprovechamiento del 88% en plata y del 93% en oro.⁷¹

Pero esta época de bonanza se debió también a otros elementos de coyuntura como la política de fomento y proteccionista que disfrutaron del gobier-

70. Navarro (1901), p. 153.

71. Villafaña (1916), pp. 70-71.

no estatal y federal. Además, quizá debido a que la llegada de estas empresas significó un bienestar para los habitantes de los alrededores al generarles fuentes de empleo y de ingreso, estos espacios industriales quedaron exentos de los movimientos de huelga que otros centros mineros del país sí sufrieron a fines de la primera década del siglo xx. Esto se puede explicar también a partir de que la relación obrero patronal apenas iniciaba y no estaba tan desgastada como en aquellos lugares. Otra circunstancia para entender esta época de bonanza fue que en realidad el movimiento armado de la Revolución mexicana que había afectado a los principales centros mineros del país no se vivió con la misma intensidad en el Estado de Jalisco, y aunque hubo grupos revolucionarios en las zonas donde se ubicaban las compañías aquí estudiadas, estas no se vieron afectadas porque los líderes no las veían como el enemigo ni había un descontento hacia ellas. En buena medida, esto era debido, hay que reconocerlo, a la capacidad de los administradores para negociar con ellos en donde a cambio de otorgarles bastimentos y armas, sus instalaciones no serían afectadas.

La época de borrasca, en cambio, se dio a pesar de que los empresarios continuaban aplicando aquellos tres elementos mencionados al principio de esta conclusión. El inicio de la debacle se debió a la conjunción de varios elementos como el agotamiento de la veta principal en La Amparo Mining Company, cosa que no ocurrió en La Cinco Minas Company. A la aparición de conflictos laborales que fueron exacerbados e incluso quizá promovidos, primero, por varios gobernadores del estado y, posteriormente, por algunos presidentes de la nación, lo que demostraba un cambio radical en la política proteccionista de la que habían gozado las compañías. A estas circunstancias se sumaron otras como la caída gradual del precio de la plata que impactaba directamente en las ganancias, a la crisis financiera de 1929, pero sobre todo a la formación de cooperativas alentadas abiertamente por el presidente Lázaro Cárdenas. Por lo anterior, se concluye que, a pesar del agotamiento de la veta principal de La Amparo, la compañía Marcus Daily bien pudo haber continuado explotando los yacimientos de Hostotipaquillo a través de La Cinco Minas Company, pero en este caso en particular influyeron más los factores políticos que coadyuvaron a tomar la decisión de abandonar para siempre sus negocios en el Estado de Jalisco.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor (1985), «Los jefes sonorenses de la revolución mexicana», en *Caudillos y campesinos de la revolución mexicana*, D.A. Brading, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 125-160.
- ARIAS, Patricia (1980a), «La consolidación de una gran empresa en un contexto regional de industrias pequeñas: el caso de Calzado Canadá», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. I, n.º 3, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 171-253.
- (1983b), «Un conflicto industrial en los años treinta», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. IV, n.º 15, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 119-133.
- ALVA VEGA, Carlos, y Dirk Kruijt (1988), *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- BARRERA, Tomás (1931), *Zonas Mineras de los Estados de Jalisco y Nayarit*, Instituto Geológico de México (actualmente Instituto de Geología de la Universidad Nacional de México), México.
- BASURTO, Jorge (1981), *El Proletariado Industrial en México (1859-1930)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- BEATO, Guillermo (1985), «Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX», en *México, cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, Mario Ceruti (ed.), Claves Latinoamericanas, México, pp. 149-199.
- BERNSTEIN, MARVIN D. (1964), *The Mexican mining industry 1890-1950, a study of the interaction of politics, economics, and technology*, State University of New York, Nueva York.
- BESSERER, Federico, NOVELO, Victoria, y SARRIEGO, Juan Luis (1983), *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, Era, México.
- BRADING, D.A. (1969), «La minería de la plata en el siglo XVIII, el caso de Bolaños», *Historia Mexicana*, vol. 18, n.º 3, El Colegio de México, México, pp. 317-333.
- CARBAJAL LÓPEZ, David (2002), *La minería en Bolaños, 1748-1810: ciclos productivos y actores económicos*, El Colegio de Michoacán, Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara, Zamora.
- CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás (1993), *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco (1920-1930)*, UAM-Xochimilco, México.
- (1998), *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana (1900-1929). La revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- CUMMINGS, W.N. (1916), «El distrito minero de Hostotipaquillo, Jalisco», *Boletín Minero*, t. II #2, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, México, pp. 61-64.
- CORREA GÓMEZ, María de la Luz (1994), «La Explotación minera en Etzatlán, Jalisco. 1550-1940», *Estudios Jaliscienses*, n.º 17, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, pp. 22-36.

- CRESPO y MARTÍNEZ, Gilberto (1903), *México, industria minera: estudio de su evolución*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Comercio, México.
- DAHLGREN, Charles B. (1887), *Minas históricas de la República Mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.
- DE LEÓN MEZA, Carlos René (2011), «Los reales de minas de la caja de Guadalajara durante el siglo XVIII: circuitos comerciales y producción de plata», *Revista de Indias*, vol. 71, n.º 252, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- DELGADO, Ricardo (1938), *Las monedas jaliscienses durante la época revolucionaria: ensayo numismático*, Talleres Gráfica, Guadalajara.
- GLENNIE, Enrique (1920), «La Negociación minera Cinco Minas Company, Hostotipaquillo, Jalisco», *Boletín Minero*, t. XI #1, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Industria y Comercio, México, pp. 41-46.
- (1921), «La planta de beneficio de Cinco Minas Company, Hostotipaquillo, Jalisco», *Boletín Minero*, t. XI #3, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Industria y Comercio, México, pp. 352-355.
- GÁMEZ, Moisés (2011), *De crestones y lumbreras: propiedad y empresa minera en la mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí.
- GÓMEZ MENDOZA, Oriel (2007), *De empresa familiar a transnacional minera. Guanajuato: principios del siglo XX*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- GONZÁLEZ REINA, Genaro (1944), *Minería y riqueza minera de México*, Monografías industriales del Banco de México, México.
- GUERRA, François-Xavier (1983), «Territorio minado (más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)», *Nexos*, n.º 65, mayo, México, pp. 31-47.
- (1993), *México: del antiguo régimen a la revolución*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México.
- HERRERA CANALES, Inés (1998), «Historiografía minera del siglo XX: los primeros pasos», *Historias*, vol. 39, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 95-102.
- LÓPEZ PORTILLO, Jesús (1882), *Alegato leído al tiempo de la vista en el juicio seguido entre los sres. D. Lino Martínez y el Gral. D. Félix Vega sobre adjudicación de «Cinco Minas» por...*, Antigua Tipografía a cargo de Higinio Benavides, Guadalajara.
- MARTÍNEZ, Lino (1882), *Documentos relativos al negocio de «Cinco Minas»*, Antigua Tipografía de Dionisio Rodríguez, Guadalajara.
- MATUTE, Álvaro (1991), «Etzatlán: minería y revolución», *Estudios Jaliscienses*, n.º 4, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, pp. 16-24.
- NAVA OTEO, Guadalupe (1964), *La minería durante el porfiriato*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, tesis de maestría en Historia.
- NAVARRO, Daniel V. (1902), «Estado de la Minería en Jalisco, por el Ingeniero de minas...», *Boletín de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara*, t. 1, n.º 6, Michelena Hermanos y Cía. Impresores, Guadalajara, pp. 145-156.

- (1904), «Informe de la mina “Mololoa” por... Ingeniero de minas», *Boletín de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara*, t. 2, n.º 8, Michelena Hermanos y Cía. Impresores, Guadalajara, pp. 137-145.
- (1911), «Informe de la mina “La Mazata”, por el ingeniero de minas...», *Boletín de la Escuela de Ingenieros*, t. 8, n.º 9, Michelena Hermanos y Cía. Impresores, Guadalajara, pp. 152-158.
- OJEDA RIVERA, Jesús, y Eduardo MAPES VÁZQUEZ (1963), «Reconocimiento geológico minero del área de Cinco Minas, Jalisco», *Boletín*, 58, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México.
- SARIEGO, Juan Luis, et al. (1988), *El estado y la minería mexicana: política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica-SEMIP-INAH-Comisión de Fomento minero, México.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO (1930), *Anuario de estadística minera correspondiente al año de 1928*, Edición del Boletín Minero, Talleres gráficos de la nación, México.
- (1932), *Anuario de estadística minera correspondiente a los años de 1929 y 1930*, Edición del Boletín Minero, Talleres gráficos de la nación, México.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2011), *Programa de minería del estado de Jalisco*. Secretaría de Economía, Servicio de Geología Mexicano, Coordinación general de Minería, México.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO (1910), *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al censo de 1910/Estado de Jalisco*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- TAMAYO RODRÍGUEZ, Jaime (1981), «Siqueiros y los orígenes del movimiento rojo en Jalisco. El movimiento minero», Ponencia presentada en el Primer encuentro sobre historia del movimiento social en México, 1918-1924, sin pie de imprenta, Jalapa.
- (1988), «Los mineros. El rojo sol del socavón», en *Jalisco desde la Revolución. Movimientos sociales 1929-1940*, t. IV, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, pp. 97-128.
- URIBE SALAS, José Alfredo (2010), «Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera “Las Dos Estrellas”», en *El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.
- (1998), «Bibliografía mínima sobre la minería en México», *Tzintzun*, vol. 15, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- VILLAFANA, Andrés (1916), «Reseña minera de la región central y sureste del estado de Jalisco», en *Memorias y revista de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»*, t. 34 n.º 9, Sociedad Mexicana «Antonio Alzate», México, pp. 153-327.
- ZUNO, José Guadalupe (1964), *Historia de la Revolución en el estado de Jalisco, México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.



Bonanza and tempest of two mining companies in the state of Jalisco, Mexico, 1900-1940

ABSTRACT

This article studies the history of two American Mining Companies that established in the State of Jalisco during the first third part of the XX century. It analyzes the circumstances that favored its exploitation precisely during the years that Mexico was going through important economic and political problems that had submerged the mining centers into a deep crisis. The article then examines how this favorable situation then transformed into a tempest not because of the exhaustion of minerals, but the conflict that had been growing between local and federal authorities that were fighting for better working conditions for the miners, this issue instead of solving anything, only brought forth a long and aggravating struggle between workers and entrepreneurs that forced these last ones to close their mines for good.

KEYWORDS: Mining, Company, Workers, Strike

JEL CODES: L72, L26, J81, J53



Bonanza y borrasca de dos empresas mineras en el Estado de Jalisco, México, 1900-1940

RESUMEN

Este artículo estudia la historia de dos empresas mineras norteamericanas que se asentaron en el Estado de Jalisco durante el primer tercio del siglo XX. Analiza las circunstancias que favorecieron su bonanza justo en los años en que México vivía graves conflictos económicos y políticos que habían sumido en una profunda crisis a muchos centros mineros del país. Examina después cómo esta situación se transformó en una etapa de borrasca generada no por el agotamiento de los minerales, sino por una disputa de poder entre las autoridades locales y federales que tomaron como argumento la defensa y mejora de las condiciones de los trabajadores mineros, pero lo único que generaron fue la aparición de largos conflictos laborales que desembocaron en varias huelgas y en una posición irreconciliable entre obreros y empresarios que llevó a estos últimos a tomar la decisión de cerrar definitivamente sus instalaciones.

PALABRAS CLAVE: minería, empresa, trabajadores, huelga

CÓDIGOS JEL: L72, L26, J81, J53

